



Ayuntamiento
de Murcia

JUSTIFICACION DE EXIGENCIAS DEL ART. 111 DE LA LEY 13/2015, DE 30 DE MARZO

1. DATOS DEL/DE LA PROMOTOR/A DEL PROCEDIMIENTO

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓD. POSTAL	LOCALIDAD							
MUNICIPIO	PROVINCIA					PAÍS		
TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					

2. DATOS DEL/LA REPRESENTANTE (En su caso)

CIF/NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL							
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓD. POSTAL	LOCALIDAD							
MUNICIPIO	PROVINCIA					PAÍS		
TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

1) Necesidad de instalar la actividad que pretende desarrollar en esta ubicación



Ayuntamiento
de Murcia

JUSTIFICACION DE EXIGENCIAS DEL ART. 111 DE LA LEY 13/2015, DE 30 DE MARZO

2) Justificación del carácter no permanente de la misma, en atención a las características técnicas de la misma o la temporalidad de su régimen de titularidad o explotación, fijando plazo o término para el cese de la actividad.

3) Importe del presupuesto que suponen las actuaciones que garanticen la suspensión del uso o demolición de las obras, en su caso, así como la reposición del suelo a su estado anterior u original, con el fin de fijar, por esta Administración, depósito o aval en cuantía suficiente. (Según se acredita con el Certificado emitido por técnico competente que se adjunta a la solicitud).

En Murcia, a de de

Fdo: